



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-432A/008-22

Exp.: P/SER-018141/2022

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO DE LAS RUTAS AÉREAS DIRECTAS DESDE MADRID A CHICAGO, BOSTON, LOS ÁNGELES Y SAN FRANCISCO DURANTE 2022**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado **CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO DE LAS RUTAS AÉREAS DIRECTAS DESDE MADRID A CHICAGO, BOSTON, LOS ÁNGELES Y SAN FRANCISCO DURANTE 2022**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 1.177.330,00 euros.

La necesidad del contrato se justifica dentro de las competencias que tiene atribuida la Dirección General de Turismo, en base al Decreto 229/2021 de 13 de octubre, del Consejo de Gobierno, entre las que se encuentran:

- las de coordinación, fomento y planificación del sector y de la actividad turística y la sostenibilidad.
- la elaboración de estrategias y planes que faciliten la creación y promoción de productos de alto valor añadido para el turismo, con capacidad desestacionalizadora.
- la promoción del sector turístico madrileño a nivel nacional e internacional.

Por su parte la Dirección General de Turismo, establece como uno de sus objetivos aumentar el número de turistas que llegan a la región y los ingresos por ellos generados, estableciendo como una de las líneas estratégicas mejorar el posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico, a través de diversas acciones de comunicación y promoción. En esta línea estratégica se establece como una de las medidas de actuación, tras la crisis del COVID, y con el fin de recuperar la afluencia de turistas internacionales prepandemia, la necesidad de llevar a cabo acciones promocionales en colaboración con el sector privado en el mercado norteamericano, uno de los principales mercados emisores turísticos para la Comunidad de Madrid.

Por todo ello la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte considera de gran interés turístico la celebración del presente contrato de patrocinio.

Madrid, a la fecha de la firma

LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Firmado digitalmente por: RIVERA DE LA CRUZ MARTA
Fecha: 2022.05.24 11:54

Marta Rivera de la Cruz